

San Lorenzo, 21 de mayo de 2026.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
PRESENTE

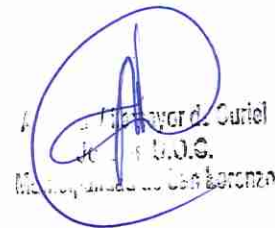
La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **S.P.E. INGENIERIA DE ALDRI HERNAN ESCOBAR GALEANO RUC N° 5087489-6**, por un precio total de adjudicación total de **Gs. 2.807.689.400.- (Son Guaraníes dos mil ochocientos siete millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos)**. IVA incluido, para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2026 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 477.724, según R.I.M.S.L N° 649 de fecha 14 de abril de 2026.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Dr. Juan Agustín Encina
Director
D.N.C.P.
Municipalidad de San Lorenzo